

## Defensa Civil de Chile

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA AD012T0000032



Fecha: 16/10/2017 Hora: 16:58:51



#### 1. Contenido de la Solicitud

**Nombre y apellidos o razón social:** Camila Abarca Zarzar  
**Tipo de persona:** Natural  
**Dirección postal y/o correo electrónico:** abarca.zarzar.camila@gmail.com  
Región Metropolitana, ÑUÑO A, CHILE

**Nombre de apoderado (si corresponde):**

**Solicitud realizada:**

Solicito información relativa a lo siguiente:

1. ¿Cuántas (número) bases de datos personales detenta el organismo público?
2. ¿Cuáles (nombre o denominación) bases de datos personales detenta el organismo público?
3. ¿Bajo qué facultad o precepto legal se ampara el órgano, para almacenar y tratar tal información? Solicito una respuesta por cada base de datos que mantenga en su poder, conforme a la respuesta de consulta 2.
4. ¿Cuáles bases de datos se encuentran inscritas en el Registro de Bases de Datos Personales por parte de organismos públicos que lleva el Servicio del Registro Civil e Identificación conforme al art. 22 de la ley 19.628?
5. ¿Con qué organismo/s público/s comparte tales bases de datos? Solicito copia de los convenios de transferencia, intercambio y/o de colaboración de información, respecto a bases de datos personales y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
6. ¿Con qué entidades privadas comparte tales bases de datos? Solicito copia de los convenios de transferencia, intercambio y/o de colaboración de información, respecto a bases de datos personales y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
7. ¿El tratamiento de la información personal almacenada es realizado por el mismo órgano público o por un tercero? En caso de ser efectuado por un tercero, solicito copia del contrato y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
8. ¿En qué tipo de soporte o medio se almacenan las bases de datos? Tales como servidores o cloud (nube). Si es cloud, solicito copia del contrato respectivo y el acto administrativo aprobatorio.
9. ¿Cuáles son las medidas de seguridad y/o ciberseguridad que el organismo público aplica respecto de la información contenida en tales bases de datos? Solicito copia del documento o protocolo de seguridad/ciberseguridad de las bases de datos correspondientes.  
En caso de contar con un protocolo de seguridad de la información referida, ¿se encuentra certificado conforme a la ISO 27001?
10. ¿El organismo utiliza actualmente o ha utilizado algún algoritmo en el tratamiento de la información en su ámbito de competencia? Indique cuáles y en qué casos.
11. ¿El uso de algoritmos tuvo o tiene relación con la toma de decisiones automatizadas por parte del organismo?

**Observaciones:**

**Archivos adjuntos:**

**Medio de envío o retiro de la información:** Correo electrónico

**Formato de entrega de la información:** PDF

**Sesión iniciada en Portal:** SI

**Vía de ingreso en el organismo:** Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

#### 2. Fecha de entrega vence el: 15/11/2017

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **15/11/2017**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

## Defensa Civil de Chile

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

### 3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **AD012T0000032**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (562) 26964200
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Defensa Civil de Chile", ubicadas en ALAMEDA 1170 – 10 ° Piso , en el horario Lunes a Jueves 08:30 a 12:30 - 14:00 a 17:00. Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl) opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

### 4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.